

ACTA N° 001-2020
PERIODO CONSTITUCIONAL
2020-2024

ACTA NÚMERO CERO UNO - DOS MIL VEINTE DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE A LAS DIECISIETE HORAS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONCEJO.

Con la presencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE

Eric Francis Salazar Rodríguez

VICE PRESIDENTA

Magally Rodríguez Rojas

CONCEJALES PROPIETARIOS

Eduardo Sánchez Segura
William Morales Castro
Minor Centeno Sandi
Manuel Alfredo Ovares Elizondo

CONCEJALES SUPLENTE

Carlos Mauricio Duarte Duarte
Cristel Gabriela Salazar Cortes
Kemily Rebeca Segura Briceño
Lucibeth Solís Pérez

INTENDENTE

Favio Jose López Chacón

VICE INTENDENTE

Silvia Lobo Prada

ASESORA LEGAL

Lic. Rosibeth Obando Loria

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

AUSENTES

CONCEJALES PROPIETARIOS

CONCEJALES SUPLENTE

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión

ARTICULO I.	ORACION
ARTICULO II.	RATIFICACION DE ACTAS
ARTICULO III.	AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES
ARTICULO IV.	MOCIONES
ARTICULO V.	ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE
ARTICULO VI.	INFORME DE LOS CONCEJALES
ARTICULO VII.	INFORME DE LAS COMISIONES
ARTICULO VIII.	INFORME DE LA ASESORA LEGAL
ARTICULO IX	INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION
ARTICULO X	CORRESPONDENCIA

ARTICULO I. ORACION

A Cargo de la Secretaria

ARTICULO II. RATIFICACION DE ACTAS

- a. Se somete a ratificación el acta ordinaria 209-2020, la cual se ratifica en todas sus partes.
ACUERDO UNANIME
- b. Se somete a ratificación el acta extraordinaria 01-2020 correspondiente a la sesión solemne de toma de poder. SE RATIFICA

ARTICULO III. AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES **Se dispensa**

ARTICULO IV. MOCIONES

- a. **Favio Jose López Chacón.** Presenta Moción avalada por los Concejales Eric Salazar, Minor Centeno, Eduardo Sánchez, William Morales, Magally Rodríguez, Kemily Segura, Lucibeth Solís, Cristel Salazar y Carlos Mauricio Duarte.

05 de Mayo de 2020

Moción

Promovida por Favio López
Intendente

Concejo Municipal de Distrito de Cóbano

- 1- Considerando que existe reforma al artículo 37 del Código Municipal dispone: Las sesiones del Concejo deberán efectuarse en el local sede de la Municipalidad... sin embargo podrán celebrarse sesiones en cualquier lugar del Cantón, cuando concurren las siguientes circunstancias.
 - a) Cuando vayan a tratarse asuntos relativos a los intereses de los vecinos de una comunidad.
 - b) Cuando por declaración de estado de emergencia nacional o cantonal, de conformidad con lo dispuesto por las autoridades competentes del país, no sea posible realizar las sesiones en el recinto de la municipalidad.
 - c) El lugar que se disponga para el traslado de la sesión deberá ser apto para la realización de esta y para garantizar la publicidad y la participación ciudadana de las sesiones del Concejo. Además, deberá estar avalado por las autoridades competentes y cumplir las directrices que al efecto emita el Ministerio de Salud para garantizar su idoneidad y la seguridad de los miembros, asistentes y funcionarios municipales.
 - d) El acuerdo que disponga cambiar el lugar de las sesiones deberá ser aprobado por el Concejo Municipal, fundamentado y publicado en el diario oficial La Gaceta
- 2- Que dadas las circunstancias que presenta el país ante el Covid-19 y ante las disposiciones emitidas en el Decreto de Emergencia No. 42227-MP-S. se hace necesario realizar el cambio de sede de las sesiones de este Concejo Municipal a un lugar más amplio, esto en razón de que la sala de sesiones no cuenta con las condiciones de espacio necesario para respetar los dos metros de distancia entre una persona y otra, por lo anterior indicado.

Mociono para:

1. Que este Concejo Municipal acuerde el cambio de sede de las sesiones de este Concejo Municipal al salón de catequesis de la iglesia católica ubicada en el centro de este Distrito.
2. Que se conoce en este acto y se apruebe la respectiva solicitud

ACUERDO N°1

Con todos los votos presentes a favor SE ACUERDA: “1.1. Dispensar del trámite de comisión”. ACUERDO UNANIME Y FIRME Se somete a votación la aplicación del artículo 45

del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo

DEFINITIVAMENTE APROBADO

1.2. Aprobar en todas sus partes la moción presentada por el Intendente Favio López y avalada por los concejales Eric Salazar, Minor Centeno, Eduardo Sánchez, William Morales, Magally Rodríguez, Kemily Segura, Lucibeth Solís, Cristel Salazar y Carlos Mauricio Duarte. ACUERDO UNANIME Y FIRME Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **DEFINITIVAMENTE**

APROBADO

1.3 Aprobar con base en la reforma realizada por la Asamblea Legislativa del artículo 37 y adición del artículo 37 bis) del Código Municipal, Ley 7794 de 30 de Abril de 1998, la Declaratoria de Emergencia del Gobierno Central dada la aparición del Virus Covid-19 Decreto No. 42227-M P-S; y el Informe Técnico AI-MF-160-2020, emitido por el Ministerio de Salud, el cambio de sede para las sesiones ordinarias los días martes a las 5 pm y extraordinarias de este Concejo Municipal de Distrito y seguir sesionando en el salón de catequesis de la Iglesia Católica ubicado detrás de la casa cural de Cóbano, a partir del momento de la publicación de este acuerdo y mientras se mantenga el estado de emergencia.. ACUERDO UNANIME Y FIRME Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO V. INTEGRACION DE COMISIONES

PRESIDENTE. Voy a proceder a la conformación de las comisiones permanentes y algunas especiales. Estas quedan de la siguiente manera:

COMISIONES PERMANENTES

1. HACIENDA Y PRESUPUESTO

- Eduardo Sánchez Segura
- Eric Salazar Rodríguez
- Minor Centeno Sandi

2. OBRAS PUBLICAS

- Eduardo Sánchez Segura
- Minor Centeno Sandi
- William Morales Castro

ASESOR: Thorem Ingalls Gatti

3. ASUNTOS SOCIALES

- Minor Centeno Sandi
- Manuel Alfredo Ovaes Elizondo
- William Morales Castro

4. GOBIERNO Y ADMINISTRACION

- Eric Salazar Rodríguez
- Eduardo Sánchez Segura
- William Morales Castro

5. ASUNTOS JURIDICOS

- Eduardo Sánchez Segura
- Eric Salazar Rodríguez
- William Morales Castro

6. ASUNTOS AMBIENTALES

- William Morales Castro
- Manuel Alfredo Ovarés Elizondo
- Minor Centeno Sandi

ASESORES: Thorem Ingalls Gatti
Rebeca Quesada Güel

7. ASUNTOS CULTURALES

- William Morales Castro
- Minor Centeno Sandi
- Manuel Alfredo Ovarés Elizondo

8. CONDICION DE LA MUJER Y ACCESIBILIDAD

- Manuel Alfredo Ovarés Elizondo
- Eduardo Sánchez Segura
- Minor Centeno Sandi

ASESORES: Cecilia Is
Belén García
Silvia Lobo

9. SEGURIDAD

- William Morales Castro
- Minor Centeno Sandi
- Eric Salazar Rodríguez

ASESORES:
→ Fuerza Pública
→ Carlos Mauricio Duarte Duarte
→ Silvia Lobo

COMITÉ PERSONA JOVEN

- Eduardo Sánchez Segura
- Eric Salazar Rodríguez
- Minor Centeno Sandi

COMISIONES ESPECIALES

ZONA MARITIMO TERRESTRE

- ⇔ Carlos Mauricio Duarte Duarte
- ⇔ Minor Centeno Sandi
- ⇔ Eric Salazar Rodríguez

ASESOR

- ⇔ Silvia Lobo

PLANES REGULADORES.

- ⇔ Eric Salazar Rodríguez. Presidente del Concejo

- ⇔ Cristel Salazar Cortes. Concejala
- ⇔ Kemily Segura Briceño concejala
- ⇔ Ing. Rodrigo Vásquez Quirós. Administración
- ⇔ Ing. Marco A. Rímalo Bolaños. Representante de la comunidad

PROYECTOS INCOP

- ⇔ Carlos Mauricio Duarte Duarte
- ⇔ Cristel Salazar Cortes
- ⇔ Eric Salazar Rodríguez

PROZUL

- ⇔ William Morales Castro
- ⇔ Lucibeth Solís Pérez
- ⇔ Eric Salazar Rodríguez

ASESORES

- ⇔ Silvia Lobo Prada
- ⇔ Rebeca Quesada Güel

MANUEL. Está bien que el presidente haga las comisiones, pero para ser más transparentes se debieron haber hecho acá, uno no sabe si quieren o no pueden Sin embargo lo voy a respetar, pero de parte mía no debió ser así

ARTICULO VI. INFORME DE LOS CONCEJALES
SE DISPENSA

ARTICULO VII. INFORME DE LAS COMISIONES
SE DISPENSA

ARTICULO VIII. INFORME DE LA ASESORA LEGAL
SE DISPENSA

ARTICULO VIII. INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION

a. Favio López Chacón. Intendente. OFICIO N° INT-2020-004 ASUNTO: **JUSTIFICACION PARA REALIZAR LA III MODIFICACION PRESUPUESTARIA 2020.**

Respetables señores y compañera, por este medio solicito primero dejar sin efecto el oficio IC-232-2020, ya que el mismo aún no se había presentado al Concejo, es por esto que les solicito se realice la III modificación presupuestaria con el fin de atender el proyecto de los barrios de La Menchita y La Clínica y cumplir legalmente con el pago de derechos laborales del señor Roberto Varela, Cinthya Rodríguez, además del aumento de los servicios especiales para apoyar al departamento de Patentes, la compra de extintores por inspección del Ministerio de Salud y el aumento a jornales del Departamento de ZMT para cubrir la limpieza de las Playas del Distrito, esto de la siguiente manera:

PROGRAMA I

01-01 Administración General

Se rebaja:

0	01	01	Sueldos para cargos fijos	850,899.00
0	03	01	Retribución por años servidos	396,674.00
0	03	02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	745,819.00
0	02	05	Dietas	1,650,107.00
1	02	03	Servicio de correo	60,000.00
1	03	01	Información	1,858,124.00
1	03	03	Impresión, encuadernación y otros	200,000.00
1	04	06	Servicios generales	60,000.00
1	05	01	Transporte dentro del país	1,000,000.00
1	05	02	Viáticos dentro del país	1,500,000.00
1	07	02	Actividades protocolarias y sociales	500,000.00
1	07	03	Gastos de representación institucional	100,000.00
1	08	08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1,000,000.00
2	02	03	Alimentos y bebidas	800,000.00
2	99	04	Textiles y vestuarios	600,000.00

Se aumente:

0	01	03	Servicios especiales	4,578,255.00
0	03	03	Decimotercer mes	117,445.58
0	04	01	Contribución patronal al seguro de salud c.c.s.s.	147,981.44
0	04	05	Contribución patronal al Banco popular	7,046.74
0	05	01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	73,990.72
0	05	02	Aporte patronal régimen obligatorio pensiones complementarias	21,140.21
0	05	03	Aporte patronal fondo de capitalización laboral	42,280.41
5	01	99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	1,776,580.91
6	03	01	Prestaciones legales	4,556,902.00

Siendo que la encargada de patentes, la señora Yorlenny Madrigal Villegas titular del puesto solicitó un permiso sin goce de salario primeramente por cuatro meses de enero a abril y luego solicitó otro de mayo a agosto del presente año, durante estos ocho meses el salario correspondiente fue utilizado durante dos meses por el señor Alvarado quien la suplió, mismo que renuncio en febrero al cargo.

Durante los dos siguientes meses el señor Céspedes Núñez asumió el Departamento como recargo Ad Honorem, mismo que realizará durante los siguientes cuatro meses.

Por otra parte, considerando que a la Administración saliente se le debe cancelar el salario diferenciado conocido para los demás como salario escolar por un monto de ¢ 2.584.863.

Además, considerando que se requiere aumentar los servicios especiales para continuar dando el apoyo al Departamento de Patentes con un asistente mientras regresa la titular del puesto, se requiere aumentar las cargas sociales para cubrir los Servicios Especiales en ¢ 558.748, ya que la diferencia se está tomando de los que se está rebajando de las remuneraciones 0.03.01 y 0.03.02, mismas que no serán utilizadas. También se debe cancelar servicios especiales a la Lic. Villegas, la cual se encuentra en un periodo de proceso judicial-laboral.

Esto mencionado de acuerdo al oficio RH-042-2020 por parte del departamento de Recursos Humanos, y el oficio RH-007-2020 con el fin de contar con contenido presupuestario para la compra de extintores exigidos por parte del Ministerio de Trabajo, según acta de inspección PU-IF-4423-19.

Se procede a rebajar otros códigos de servicios y materiales y suministros debido a que se espera no utilizarlos por las medidas tomadas ante el Covid-19.

PROGRAMA II

02-02 Servicio de Recolección de Basura

Se rebaja:

1	01	02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	19,574,572.00
---	----	----	---	---------------

Se aumenta:

0	01	05	Suplencias	488,748.00
0	03	03	Decimotercer mes	40,729.00
0	04	01	Contribución patronal al seguro de salud c.c.s.s.	51,318.54
0	04	05	Contribución patronal al Banco popular	2,443.74
0	05	01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	25,659.27
0	05	02	Aporte patronal régimen obligatorio pensiones complementarias	7,331.22
0	05	03	Aporte patronal fondo de capitalización laboral	14,662.44
1	06	01	Seguros	95,400.31
1	08	05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	3,863,320.87
2	01	01	Combustibles y lubricantes	11,121,638.69
2	04	02	Repuestos y accesorios	3,863,319.92

Esto con el fin de contar con contenido presupuestario para la puesta en marcha del nuevo camión recolector, según lo descrito mediante el oficio DGA-043-2020 por parte del departamento de Gestión Ambiental.

02-15 Zona Marítima Terrestre

Se rebaja:

0	01	01	Sueldos para cargos fijos	1,020,398.00
0	03	01	Retribución por años servidos	146,584.00
1	03	01	Información	1,628,161.00
1	05	01	Transporte dentro del país	100,000.00
1	05	02	Viáticos dentro del país	250,000.00
1	07	01	Actividades de capacitación	200,000.00
2	03	04	Materiales y productos electricos telefonicos y de computo	500,000.00

Se aumenta:

0	01	02	Jornales ocasionales	2,982,735.00
0	03	03	Decimotercer mes	248,561.00
0	04	01	Contribución patronal al seguro de salud c.c.s.s.	313,187.00
0	04	05	Contribución patronal al Banco popular	14,914.00
0	05	01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	151,523.00
0	05	02	Aporte patronal régimen obligatorio pensiones complementarias	44,741.00
0	05	03	Aporte patronal fondo de capitalización laboral	89,482.00

Siendo que la encargada de Zona Marítimo Terrestre la señora Yocelyn Azofeifa Alvarado Interina del Puesto se encuentra en periodo de maternidad desde el 17 febrero hasta el 16 de junio, mismo periodo que fue asumido por la Intendencia hasta abril y durante este tiempo se estaba utilizando solo el 50% del salario presupuestado a la señora Azofeifa, es por tal razón que se solicita la siguiente modificación para rebajar los siguientes códigos: 0.01.01 ¢ 1.020.398, y al código 0.03.01 ¢ 146.584
Y se debe aumentar a Jornales Ocasionales para dar continuidad a la limpieza de playas, cabe mencionar que no se debe aumentar el código 1.06.01 seguros, debido a que la póliza del INS es anual y la misma ya fue pagada a inicios del año.
Se procede a rebajar además a información, transporte, viáticos, actividades de capacitación y materiales y productos eléctricos en su mayoría no se requerirá el utilizar estos códigos debido a la emergencia por el Covid-19.

PROGRAMA III

Vías de Comunicación.

Se rebaja:

Al código 1.08.02 de Mantenimiento de Caminos la suma de ¢6.000.000.

Se aumenta:

Al código 1.05.02 viáticos ¢6.000.000.

Con el fin de aportar los viáticos a los funcionarios municipales de Puntarenas, de acuerdo al convenio realizado para la aplicación del tratamiento TSB3 en los barrios La Menchita y La Clínica, mismos que no se previeron con anticipación.
Agradeciendo la total colaboración y anuencia de parte de ustedes, me despido.

CONSIDERANDO:

- ◆ Que se ha conocido INT-2020-004 presentado por la Intendencia, de justificación para la realización de la tercera modificación presupuestaria del año 2020 por un monto total de cuarenta millones setecientos cuarenta y un mil trescientos treinta y ocho colones con 00/100 (¢ 40.741.338, 00).

ACUERDO N°2

Con cinco votos presentes a favor SE ACUERDA: “2.1 Dispensar del trámite de comisión”.
ACUERDO UNANIME Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2.2. Aprobar en todas sus partes la Modificación presupuestaria N°3-2020 presentada por la administración, mediante oficio INT-2020-004, por un monto de cuarenta millones setecientos cuarenta y un mil trescientos treinta y ocho colones con 00/100 (¢ 40.741.338, 00) y la modificación al Plan Anual Operativo, la cual se detalla:

MODIFICACION PRESUPUETARIA III 2020

			
CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO COBANO			
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 03-2020			
REBAJAR EGRESOS			
PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL			
PROGRAMA I		11,321,623.00	100%
01	ADMINISTRACION GENERAL	11,321,623.00	100%
REBAJAR EGRESOS			
PROGRAMA II: SERVICIOS MUNICIPALES			
PROGRAMA II		23,419,715.00	100%
2	SERVICIO RECOLECCION DE BASURA	19,574,572.00	84%
15	ZONA MARITIMO TERRESTRE	3,845,143.00	16%
REBAJAR EGRESOS			
PROGRAMA III			
PROGRAMA III		6,000,000.00	100%
02	VIAS DE COMUNICACIÓN:	6,000,000.00	100%
02-02	Mantenimiento Vías de Comunicación	6,000,000.00	100%

			
CONCEJO MUNICIPAL DE COBANO			
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 03-2020			
SECCION DE REBAJAR EGRESOS			
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO			
PROGRAMA I			
EGRESOS TOTALES		11,321,623.00	100%
0	REMUNERACIONES	3,643,499.00	32%
1	SERVICIOS	6,278,124.00	55%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,400,000.00	12%
SECCION DE REBAJAR EGRESOS			
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO			
PROGRAMA II			
EGRESOS TOTALES		23,419,715.00	100%
0	REMUNERACIONES	1,166,982.00	5%
1	SERVICIOS	21,752,733.00	93%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	500,000.00	2%
SECCION DE REBAJAR EGRESOS			
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO			
PROGRAMA III			
EGRESOS TOTALES		6,000,000.00	100%
1	SERVICIOS	6,000,000.00	100%

			
CONCEJO MUNICIPAL COBANO			
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 03-2020			
AUMENTAR EGRESOS			
PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL			
PROGRAMA I		11,321,623.00	100%
01	ADMINISTRACION GENERAL	4,988,140.09	44%
03	ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	1,776,580.91	16%
04	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	4,556,902.00	40%
AUMENTAR EGRESOS			
PROGRAMA II: SERVICIOS MUNICIPALES			
PROGRAMA II		23,419,715.00	100%
2	SERVICIO RECOLECCION DE BASURA	19,574,572.00	84%
15	ZOMA MARITIMA TERRESTRE	3,845,143.00	16%
AUMENTAR EGRESOS			
PROGRAMA III: INVERSIONES			
PROGRAMA III		6,000,000.00	100%
02	VIAS COMUNICACIÓN:	6,000,000.00	100%
02-02	MANTENIMIENTO VIAS DE COMUNICACIÓN	6,000,000.00	100%

CONCEJO MUNICIPAL COBANO			
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 03-2020			
			
SECCION DE AUMENTAR EGRESOS			
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO			
PROGRAMA I			
	EGRESOS TOTALES	11,321,623.00	100%
0	REMUNERACIONES	4,988,140.09	44%
5	BIENES DURADEROS	1,776,580.91	16%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,556,902.00	40%
PROGRAMA II			
	EGRESOS TOTALES	23,419,715.00	100%
0	REMUNERACIONES	4,476,035.21	19%
1	SERVICIOS	3,958,721.18	17%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,984,958.61	64%
PROGRAMA III			
	EGRESOS TOTALES	6,000,000.00	100%
1	SERVICIOS	6,000,000.00	100%

CONCEJO MUNICIPAL COBANO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 03-2020



SECCION DE REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

	EGRESOS TOTALES	40,741,338.00	100%
0	REMUNERACIONES	4,810,481.00	12%
1	SERVICIOS	34,030,857.00	84%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,900,000.00	5%

SECCION DE AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

	EGRESOS TOTALES	40,741,338.00	100%
0	REMUNERACIONES	9,464,175.30	23%
1	SERVICIOS	9,958,721.18	24%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,984,958.61	37%
5	BIENES DURADEROS	1,776,580.91	4%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,556,902.00	11%

[illegible]

CONCEJO MUNICIPAL COBANO CUADRO No. 1 DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)												
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Progra ma	Act/Serv/ Grupo					Proye cto	APLICACIÓN	EGRESO	
			I	01						ADMINISTRACIÓN GENERAL	11,321,623.00	11,321,623.00
	Patentes Municipales	1,596,718.00	I	01	0	01	03			Servicios especiales	1,596,718.00	
	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos	396,674.00	I	01	0	01	03			Servicios especiales	396,674.00	
	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	1,650,107.00	I	01	0	01	03			Servicios especiales	1,650,107.00	
	Impuestos sobre la construcción	320,000.00	I	01	0	01	03			Servicios especiales	320,000.00	
	Multas por atraso presentación declaraciones Patentes	614,756.00	I	01	0	01	03			Servicios especiales	614,756.00	
	Multas por atraso presentación declaraciones Patentes	117,445.58	I	01	0	03	03			Decimotercer mes	117,445.58	
	Multas por atraso presentación declaraciones Patentes	147,981.44	I	01	0	04	01			Contribución patronal al seguro de salud c.c.s.s.	147,981.44	
	Multas por atraso presentación declaraciones Patentes	7,046.74	I	01	0	04	05			Contribución patronal al Banco popular	7,046.74	
	Multas por atraso presentación declaraciones Patentes	73,990.72	I	01	0	05	01			Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	73,990.72	
	Multas por atraso presentación declaraciones Patentes	21,140.21	I	01	0	05	02			Aporte patronal régimen obligatorio pensiones complementarias	21,140.21	
	Multas por atraso presentación declaraciones Patentes	42,280.41	I	01	0	05	03			Aporte patronal fondo de capitalización laboral	42,280.41	
			1	03						ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS		
	Multas por atraso presentación declaraciones Patentes	833,482.91	1	03	5	01	99			Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	833,482.91	
	Otros impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	600,000.00	1	03	5	01	99			Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	600,000.00	
	Timbres Municipales	343,098.00	1	03	5	01	99			Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	343,098.00	
			1	04						REGISTRO DE LA DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS		
	Timbres Municipales	1,056,902.00	I	04	6	03	01			Prestaciones legales	1,056,902.00	
	Timbres Municipales	1,000,000.00	I	04	6	03	01			Prestaciones legales	1,000,000.00	
	Impuestos sobre la construcción	1,500,000.00	I	04	6	03	01			Prestaciones legales	1,500,000.00	
	Impuestos sobre la construcción	1,000,000.00	I	04	6	03	01			Prestaciones legales	1,000,000.00	
	Patentes Municipales	850,899.00	I	01	0	01	01			Sueldos para cargos fijos		850,899.00
	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos	396,674.00	I	01	0	03	01			Retribución por años servidos		396,674.00
	Patentes Municipales	745,819.00	I	01	0	03	02			Restricción al ejercicio liberal de la profesión		745,819.00
	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	1,650,107.00	I	01	0	02	05			Oleas		1,650,107.00
	Impuestos sobre la construcción	60,000.00	I	01	1	02	03			Servicio de correo		60,000.00
	Multas por atraso presentación declaraciones Patentes	1,858,124.00	I	01	1	03	01			Información		1,858,124.00
	Impuestos sobre la construcción	200,000.00	I	01	1	03	03			Impresión, encuadernación y otros		200,000.00
	Impuestos sobre la construcción	60,000.00	I	01	1	04	06			Servicios generales		60,000.00
	Impuestos sobre la construcción	1,000,000.00	I	01	1	05	01			Transporte dentro del país		1,000,000.00
	Impuestos sobre la construcción	1,500,000.00	I	01	1	05	02			Viaáticos dentro del país		1,500,000.00
	Otros impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	500,000.00	I	01	1	07	02			Actividades protocolarias y sociales		500,000.00

	Otros impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	100,000.00	I	01	1	07	03			Gastos de representación institucional		100,000.00
	Timbres Municipales	1,000,000.00	I	01	1	08	08			Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información		1,000,000.00
	Timbres Municipales	800,000.00	I	01	2	02	03			Alimentos y bebidas		800,000.00
	Timbres Municipales	600,000.00	I	01	2	99	04			Textiles y vestuarios		600,000.00
			II	02						SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA	19,574,572.00	19,574,572.00
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicio de Recolección de Basura	488,748.00	II	02	0	01	05			Suplencias	488,748.00	
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicio de Recolección de Basura	40,729.00	II	02	0	03	03			Decimotercer mes	40,729.00	
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicio de Recolección de Basura	51,318.54	II	02	0	04	01			Contribución patronal al seguro de salud c.c.s.s.	51,318.54	
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicio de Recolección de Basura	2,443.74	II	02	0	04	05			Contribución patronal al Banco popular	2,443.74	
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicio de Recolección de Basura	25,659.27	II	02	0	05	01			Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	25,659.27	
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicio de Recolección de Basura	7,331.22	II	02	0	05	02			Aporte patronal régimen obligatorio pensiones complementarias	7,331.22	
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicio de Recolección de Basura	14,662.44	II	02	0	05	03			Aporte patronal fondo de capitalización laboral	14,662.44	
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicio de Recolección de Basura	95,400.31	II	02	1	06	01			Seguros	95,400.31	
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicio de Recolección de Basura	3,863,320.87	II	02	1	08	05			Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	3,863,320.87	
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicio de Recolección de Basura	11,121,638.69	II	02	2	01	01			Combustibles y lubricantes	11,121,638.69	
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicio de Recolección de Basura	3,863,319.92	II	02	2	04	02			Repuestos y accesorios	3,863,319.92	
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicio de Recolección de Basura	19,574,572.00	II	02	1	01	02			Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario		19,574,572.00
			II	15						ZONA MARTIMO TERRESTRE	3,845,143.00	3,845,143.00
1.3.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de terrenos	2,982,735.00	II	15	0	01	02			Jornales ocasionales	2,982,735.00	
1.3.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de terrenos	248,561.00	II	15	0	03	03			Decimotercer mes	248,561.00	
1.3.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de terrenos	313,187.00	II	15	0	04	01			Contribución patronal al seguro de salud c.c.s.s.	313,187.00	
1.3.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de terrenos	14,914.00	II	15	0	04	05			Contribución patronal al Banco popular	14,914.00	
1.3.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de terrenos	151,523.00	II	15	0	05	01			Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	151,523.00	
1.3.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de terrenos	44,741.00	II	15	0	05	02			Aporte patronal régimen obligatorio pensiones complementarias	44,741.00	
1.3.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de terrenos	89,482.00	II	15	0	05	03			Aporte patronal fondo de capitalización laboral	89,482.00	
1.3.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de terrenos	1,020,398.00	II	15	0	01	01			Sueldos para cargos fijos		1,020,398.00
1.3.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de terrenos	146,584.00	II	15	0	03	01			Retribución por años servidos		146,584.00
1.3.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de terrenos	1,628,161.00	II	15	1	03	01			Información		1,628,161.00
1.3.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de terrenos	100,000.00	II	15	1	05	01			Transporte dentro del país		100,000.00
1.3.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de terrenos	250,000.00	II	15	1	05	02			Viaáticos dentro del país		250,000.00
1.3.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de terrenos	200,000.00	II	15	1	07	01			Actividades de capacitación		200,000.00
1.3.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de terrenos	500,000.00	II	15	2	03	04			Materiales y productos electricos telefonicos y de computo		500,000.00
			III	02	02					MANTENIMIENTO VIAS DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO	6,000,000.00	6,000,000.00
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto Ley No. 7729	6,000,000.00	III	02	02	1	05	02		Viaáticos	6,000,000.00	
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto Ley No. 7729	6,000,000.00	III	02	02	1	08	02		Mantenimiento de vías de comunicación		6,000,000.00
	TOTALES	40,741,338.00									40,741,338.00	40,741,338.00

Yo, Lic. Laura Segura Muñoz, cédula de identidad 6-351-393, vecina de San Isidro de Cóbano, Puntarenas, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por el Concejo Municipal de Cóbano a la totalidad de los recursos incorporados en esta modificación presupuestaria.

Firma del funcionario responsable:

JUSTIFICACION

PROGRAMA I
01-01 Administración General
Se rebaja:

0	01	01	Sueldos para cargos fijos	850,899.00
0	03	01	Retribución por años servidos	396,674.00
0	03	02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	745,819.00
0	02	05	Dietas	1,650,107.00
1	02	03	Servicio de correo	60,000.00
1	03	01	Información	1,858,124.00
1	03	03	Impresión, encuadernación y otros	200,000.00
1	04	06	Servicios generales	60,000.00
1	05	01	Transporte dentro del país	1,000,000.00
1	05	02	Viáticos dentro del país	1,500,000.00
1	07	02	Actividades protocolarias y sociales	500,000.00
1	07	03	Gastos de representación institucional	100,000.00
1	08	08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1,000,000.00
2	02	03	Alimentos y bebidas	800,000.00
2	99	04	Textiles y vestuarios	600,000.00

Se aumenta:

0	01	03	Servicios especiales	4,578,255.00
0	03	03	Decimotercer mes	117,445.58
0	04	01	Contribución patronal al seguro de salud c.c.s.s.	147,981.44
0	04	05	Contribución patronal al Banco popular	7,046.74
0	05	01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	73,990.72
0	05	02	Aporte patronal régimen obligatorio pensiones complementarias	21,140.21
0	05	03	Aporte patronal fondo de capitalización laboral	42,280.41
5	01	99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	1,776,580.91
6	03	01	Prestaciones legales	4,556,902.00

Siendo que la encargada de patentes, la señora Yorlenny Madrigal Villegas titular del puesto solicitó un permiso sin goce de salario primeramente por cuatro meses de enero a abril y luego solicitó otro de mayo a agosto del presente año, durante estos ocho meses el salario correspondiente fue utilizado durante dos meses por el señor Alvarado quien la suplió, mismo que renuncio en febrero al cargo.

Durante los dos siguientes meses el señor Céspedes Núñez asumió el Departamento como recargo Ad Honorem, mismo que realizará durante los siguientes cuatro meses.

Por otra parte, considerando que a la Administración saliente se le debe cancelar el salario diferenciado conocido para los demás como salario escolar por un monto de ¢ 2.584.863.

Además, considerando que se requiere aumentar los servicios especiales para continuar dando el apoyo al Departamento de Patentes con un asistente mientras regresa la titular del puesto, se requiere aumentar las cargas sociales para cubrir los Servicios Especiales en ¢ 558.748, ya que la diferencia se está tomando de los que se está rebajando de las remuneraciones 0.03.01 y 0.03.02, mismas que no serán utilizadas. También se debe cancelar servicios especiales a la Lic. Villegas, la cual se encuentra en un periodo de proceso judicial-laboral.

Esto mencionado de acuerdo al oficio RH-042-2020 por parte del departamento de Recursos Humanos, y el oficio RH-007-2020 con el fin de contar con contenido presupuestario para la compra de extintores exigidos por parte del Ministerio de Trabajo, según acta de inspección PU-IF-4423-19.

Se procede a rebajar otros códigos de servicios y materiales y suministros debido a que se espera no utilizarlos por las medidas tomadas ante el Covid-19.

PROGRAMA II

02-02 Servicio de Recolección de Basura

Se rebaja:

1	01	02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	19,574,572.00
---	----	----	---	---------------

Se aumenta:

0	01	05	Suplencias	488,748.00
0	03	03	Decimotercer mes	40,729.00
0	04	01	Contribución patronal al seguro de salud c.c.s.s.	51,318.54
0	04	05	Contribución patronal al Banco popular	2,443.74
0	05	01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	25,659.27
0	05	02	Aporte patronal régimen obligatorio pensiones complementarias	7,331.22
0	05	03	Aporte patronal fondo de capitalización laboral	14,662.44
1	06	01	Seguros	95,400.31
1	08	05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	3,863,320.87
2	01	01	Combustibles y lubricantes	11,121,638.69
2	04	02	Repuestos y accesorios	3,863,319.92

Esto con el fin de contar con contenido presupuestario para la puesta en marcha del nuevo camión recolector, según lo descrito mediante el oficio DGA-043-2020 por parte del departamento de Gestión Ambiental.

02-15 Zona Marítima Terrestre

Se rebaja:

0	01	01	Sueldos para cargos fijos	1,020,398.00
0	03	01	Retribución por años servidos	146,584.00
1	03	01	Información	1,628,161.00
1	05	01	Transporte dentro del país	100,000.00
1	05	02	Viáticos dentro del país	250,000.00
1	07	01	Actividades de capacitación	200,000.00
2	03	04	Materiales y productos electricos telefonicos y de computo	500,000.00

Se aumenta:

0	01	02	Jornales ocasionales	2,982,735.00
0	03	03	Decimotercer mes	248,561.00
0	04	01	Contribución patronal al seguro de salud c.c.s.s.	313,187.00
0	04	05	Contribución patronal al Banco popular	14,914.00
0	05	01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	151,523.00
0	05	02	Aporte patronal régimen obligatorio pensiones complementarias	44,741.00
0	05	03	Aporte patronal fondo de capitalización laboral	89,482.00

Siendo que la encargada de Zona Marítimo Terrestre la señora Yocelyn Azofeifa Alvarado Interina del Puesto se encuentra en periodo de maternidad desde el 17 febrero hasta el 16 de junio, mismo periodo que fue asumido por la Intendencia hasta abril y durante este tiempo se estaba utilizando solo el 50% del salario presupuestado a la señora Azofeifa, es por tal razón que se solicita la siguiente modificación para rebajar los siguientes códigos: 0.01.01 ¢ 1.020.398, y al código 0.03.01 ¢ 146.584

Y se debe aumentar a Jornales Ocasionales para dar continuidad a la limpieza de playas, cabe mencionar que no se debe aumentar el código 1.06.01 seguros, debido a que la póliza del INS es anual y la misma ya fue pagada a inicios del año.

Se procede a rebajar además a información, transporte, viáticos, actividades de capacitación y materiales y productos eléctricos en su mayoría no se requerirá el utilizar estos códigos debido a la emergencia por el Covid-19.

PROGRAMA III

Vías de Comunicación.

Se rebaja:

Al código 1.08.02 de Mantenimiento de Caminos la suma de €6.000.000.

Se aumenta:

Al código 1.05.02 viáticos €6.000.000.

Con el fin de aportar los viáticos a los funcionarios municipales de Puntarenas, de acuerdo al convenio realizado para la aplicación del tratamiento TSB3 en los barrios La Menchita y La Clínica, mismos que no se previeron con anticipación.

El total de la modificación es ¢ 40.741.338, todo esto indicado mediante oficio INT-2020-004, por parte de la Intendencia.

PLAN ANUAL OPERATIVO

PLAN OPERATIVO ANUAL									
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO									
2020									
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO									
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL									
MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.									
Producción de Inventario: Acciones Administrativas									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL									

PLAN OPERATIVO ANUAL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO 2020 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA III: INVERSIONES										SI REQUIEREN IMPRIMIR ESTA INFORMACIÓN PARA EFECTOS INTERNOS, PUEDE COPIAR ESTA HOJA, PASARLA A OTRO ARCHIVO DE TEXTO O PDF, O USAR EL COMANDO DE IMPRIMIR DE SU NAVEGADOR. NO SOLICITAR LA CDR MODIFICACIONES PARA IMPRIMIR ESTE ARCHIVO.										
MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.																				
Producción final: Proyectos de inversión																				
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA										PLANIFICACIÓN OPERATIVA										
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código	No.	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		EJECUCIÓN DE LA META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de recursos por meta	Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de las metas programadas	
ESTRATÉGICA																				
Infraestructura	Mantener en buen estado los caminos Cuentas especiales	Mejora	1	Disponer de vías de comunicación en el distrito en 20% Zona Marítimo Terrestre y Mesapuestos/ gestiones realizadas	50	50%	50	50%	Cintha Rodríguez Quesada,	02 Vías de comunicación, Otro: fondos de inversiones	Mantenimiento de carreteras	156,195,271.67	156,195,271.67		0%	0%	0%	0%		
Desarrollo Económico Sostenible		Operativo	2		0%		100	100%	Cintha Rodríguez Quesada,	Otros fondos de inversiones		52,615,016.92			0%	0%	0%	0%		
Infraestructura	Mantener en buen estado los caminos cantonales inventariados de la zona	Mejora	3	ejecutar el presupuesto proveniente de la Ley 8114 y bajo los parámetros establecidos en la Ley 9329 para los Concejos Municipales de Distrito	50	50%	50	50%	Cintha Rodríguez Quesada, Jeffrey Ramirez Casero, Junta	02 Vías de comunicación, Otro: fondos de inversiones	Mantenimiento de carreteras	164,680,690.46	164,680,690.46		0%	0%	0%	0%		
Infraestructura	Construcción de puente	Mejora	4	realizar la construcción del puente Santiago - Río Negro	0%	100%	100	100%	Cintha Rodríguez Quesada, Jeffrey Ramirez Casero, Junta	05 Instalaciones nuevas red vial	Obras nuevas red vial	365,500,000.00			0%	0%	0%	0%		
Servicios Públicos	Cuentas especiales	Operativo	5	10% Utilidad para el desarrollo servicio recolección de basura	0%	100%	100	100%	Cintha Rodríguez Quesada, Roberto Varela L	07 Otros fondos de inversiones	Otros fondos de inversiones	14,430,000.00			0%	0%	0%	0%		
Servicios Públicos	Cuentas especiales	Operativo	6	10% utilidad de depósito y tratamiento de basura	0%	100%	100	100%	Cintha Rodríguez Quesada, Roberto Varela L	07 Otros fondos de inversiones	Otros fondos de inversiones	4,070,000.00			0%	0%	0%	0%		
Seguridad Social	Cuentas especiales	Mejora	7	25% Reglamento de Licencias de Icores Ley 9047	0%	100%	100	100%	Cintha Rodríguez Quesada, Yaileny Vorelly	07 Otros fondos de inversiones	Otros fondos de inversiones	13,540,895.00			0%	0%	0%	0%		
Infraestructura	Aplicación de tratamiento TSB3	Mejora	8	Aplicación de tratamiento TSB3, 2KM Santa Teresa.	0%	100%	100	100%	Cintha Rodríguez Quesada, Jeffrey Ramirez Casero, Junta	05 Instalaciones	Mejoramiento red vial	254,500,000.00			0%	0%	0%	0%		
Infraestructura	Compra de maquinaria	Operativo	9	Compra de motoniveladora	0%	100%	100	100%	Cintha Rodríguez Quesada, Jeffrey Ramirez Casero, Junta	05 Instalaciones	Mejoramiento red vial	180,000,000.00			0%	0%	0%	0%		
Desarrollo Social	Cierre Perimetral	Mejora	10	Mantenimiento cierre perimetral escuela delicias	0%	100%	100	100%	Cintha Rodríguez Quesada, Jaquelin Ramirez	06 Otros proyectos de enseñanza	Otros proyectos de enseñanza	2,550,000.00			0%	0%	0%	0%		
Desarrollo Social	Mobiliario	Mejora	11	Compra de Mobiliario para la ADI San Ramon de ARO	0%	100%	100	100%	Cintha Rodríguez Quesada, Jaquelin Ramirez	06 Otros proyectos de enseñanza	Otros proyectos de enseñanza	5,504,600.00			0%	0%	0%	0%		

SI REQUIEREN IMPRIMIR ESTA INFORMACIÓN PARA EFECTOS INTERNOS, PLENOCOPAR ESTA HOJA, PASARLA A OTRO ARCHIVO DE EXCEL (copiando especial formato y copiando especial valores) Y DARLE LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS DE IMPRESIÓN, OCULTANDO BORRADO LAS LINEAS QUE NO SEAN UTILIZADAS. NO SOLICITAR LA COR MODIFICACIONES PARA IMPRIMIR ESTE ARCHIVO.

2.3. Dar pase de este Modificación presupuestaria al Concejo Municipal de Puntarenas para su debida aprobación e inclusión al sistema integrado de Presupuestos Públicos de la Contraloría General de la Republica. **ACUERDO UNANIME Y FIRME.** Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

b. Favio López Chacón. Intendente. OFICIO N° INT-2020-003. ASUNTO: Solicitud acuerdo para cambio de firmas por Cambio de Administración

Sirva la presente para solicitar se acuerde el respectivo cambio de firmas en las cuentas bancarias del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, esto debido al nuevo Periodo de Administración, mismo que inició a partir del día viernes 1 de mayo del presente año; solicito formalmente proceder a tomar un acuerdo en la presente sesión Ordinaria, con la finalidad de requerirle formalmente al Banco Nacional de Costa Rica, Banco de Costa Rica y Banco Popular y Desarrollo Comunal, dejar sin efecto la autorización dada en su oportunidad a la Señora Cinthya Rodríguez Quesada, portador de la cédula de identidad número 2-0536-0799, quién fuese anterior Intendente Municipal hasta el 30 de abril del año 2020; y a su vez se me autorice a mi persona en mi calidad de actual Intendente, Favio López Chacón, cédula de identidad: 5-0351-0926 en ejercicio de este Concejo, para que de forma mancomunada con la señora Karla Paniagua, quien funge como tesorera municipal pueda girar los cheques de las cuentas Existentes en esta entidades bancarias a nombre de este Concejo, bajo los siguientes números.

Banco Nacional de Costa Rica. Cuentas Números: 100-01-090-000152-0; 100-01-090-001282-1; 100-01-090-001254-6; 100-01-090-000212-2; 100-01-090-001471-9 y 100-01-090-001472-7.

Banco de Costa Rica. Cuenta Número: 001-0315701-6

Banco Popular y Desarrollo Comunal. Cuenta Número: 0003757364

Qué además todos los cheques de esta Institución, con fecha anterior al cambio de firmas, puedan ser cambiados aun cuando cuenten con la firma de la Señora Cinthya Rodríguez Quesada.

Así mismo se solicite la apertura del usuario web jurídico autorizador para este servidor, cédula de identidad 5-0351-0926 de las cuentas del Concejo Municipal de Distrito Cóbano y se deje sin efecto el usuario de la Sra. Cinthya Rodríguez Quesada.

CONSIDERANDO:

- ⇔ Que el Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano a partir del 01 de mayo del 2020 y hasta el 30 de abril del 2024 es el Sr. Favio Jose López Chacón, cedula 5 351 926

ACUERDO N°3

Con cinco votos presentes a favor SE ACUERDA: “**3.1.** Solicitarle al Banco Nacional de Costa Rica se realice el respectivo cambio de firmas en las cuentas bancarias del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, y se registre la firma del Señor **Favio Jose López Chacón, cedula número 5 351 926**, para que de forma mancomunada con la Tesorera Municipal , pueda realizar transferencias y girar cheques de las cuentas número **100-01-090-000152-0; 100-01-090-001282-1, 100-01-090-001254-6, 100-01-090-000212-2, 100-01-090-001471-9 y 100-01-090-001472-7** de este Concejo Municipal. **ACUERDO UNANIME Y FIRME** Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

3.2. Solicitarle al Banco de Costa Rica se realice el respectivo cambio de firmas en las cuentas bancaria del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, y se registre la firma del Señor Favio Jose López Chacón, cedula número 5 351 926, para que de forma mancomunada con la Tesorera Municipal pueda realizar transferencias y girar cheques de la cuenta número 001-0315701-6”.

UNANIME Y FIRME Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo DEFINITIVAMENTE APROBADO

3.3. Solicitarle al Banco Popular se realice el respectivo cambio de firmas en la cuenta bancaria del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, cedula jurídica 3-007-078297 y se registre la firma del Señor Favio Jose López Chacón, cedula número 5 351 926, para que de forma mancomunada con la Tesorera Municipal, pueda realizar transferencias y girar cheques de la cuenta número 0003757364. Así mismo se solicita la apertura del usuario web jurídico autorizador para el señor López Chacón, cédula de identidad 5-0351-0926 de la cuenta del Concejo Municipal de Distrito Cóbano y se deje sin efecto el usuario de la Sra. Cinthya Rodríguez Quesada”. UNANIME Y FIRME Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo DEFINITIVAMENTE APROBADO

3.4. Solicitarle que todos los cheques de esta Institución, con fecha anterior al cambio de firmas, puedan ser cambiados aun cuando cuenten con la firma de la señora Cinthya Rodríguez Quesada”. **ACUERDO UNANIME.** Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

c. **Sra. Cinthya Rodríguez. Copia de OFICIO IC-234-2020, dirigido a la Lcda. Rosibeth Obando.** Asesora Legal del Concejo. ASUNTO. Cambio de Horario laboral por sesiones del Concejo Municipal. SE CONOCE

d. **Sra. Cinthya Rodríguez. OFICIO IC-236-2020. ASUNTO** Recordatorio de marcar a la hora de sesionar. Se lee también criterio de la Asesora Legal sobre el tema remitido al concejo anterior y acuerdo del Concejo

LIC. OBANDO. Eso debe estar reglamentado por eso no es obligatorio ahorita porque no existe el reglamento y puede ser cualquier tipo de dispositivo

MAGALLY, La idea es que no marquemos junto con los funcionarios

LIC. OBANDO. Lo ideal es que ustedes cuenten con uno en la sala

MINOR. Hay varios tipos de dispositivos, cuánto cuesta un aparato de esos

CRISTEL. Esos aparatos leen hasta más de mil personas no sé qué tan bueno será económicamente tener dos porque el mismo se puede utilizar para todos

MANUEL. Eso fue lo que se discutió aquí la vez pasada, el aparato está en el pasillo y no le veo problema ir al pasillo a marcar

SILVIA. ¿La idea del marcador es porque tienen que contabilizar las horas? Porque en nuestro plan de gobierno tenemos la transmisión en vivo de las sesiones y al final un video es una prueba eficiente de quienes estuvieron en la sesión

ERIC. Mas la firma

WILLIAM. Si hay que valorarlo

FAVIO. Mientras estemos en otra sede manejemos la firma cuando volvamos a la normalidad buscamos un mecanismo hasta se puede reubicar el marcador actual para que tenga un mejor acceso para todos

ERIC. De momento tenemos la transmisión en vivo y la firma y además se debe elaborar el reglamento y una vez que esté listo vemos las opciones

e. Sr. Roberto Varela Ledezma. OFICIO RH-035-2020. ASUNTO. Informe de labores del Dpto. de Talento Humano. SE CONOCE

f. Sra. Cinthya Rodríguez. Informe Labores Intendente. Mayo 2016-Abril 2020.

INFORME DE LABORES DE LA
INTENDENTE
MAYO 2016- ABRIL 2020
CINTHYA RODRÍGUEZ QUESADA
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CÓBANO
Puntarenas

INTRODUCCIÓN

Con base en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones N° 1825-E11- 2016 asumí como Intendente del Concejo Municipal de Distrito el pasado 1 de mayo de 2016 bajo las responsabilidades que se me asignaron, el marco jurídico y constitucional de nuestro país.

El objeto de trabajo de mi Intendencia ha sido la generación de valor público lo cual se generó a partir de respuestas a los problemas distritales y sus resultados. En una democracia ese valor público es definido en última instancia por el público mismo. El valor es determinado por las preferencias ciudadanas expresadas a través de una variedad de medios y reflejados a través de las decisiones de los políticos electos.

En la administración pública, uno de los aspectos fundamentales es la rendición de cuentas ante la ciudadanía, la cual propicia la transparencia que debe imperar en el manejo e inversión de los fondos públicos que administra este Concejo Municipal de Distrito.

Es por ello que, respetuosamente, rindo el siguiente informe de labores del período Rodríguez Quesada, 2016/2020.

ADMINISTRACIÓN:

Contratamos personal necesario para realizar cobros, inspecciones nocturnas, para fines de semana y días feriados, fortalecimos los Departamentos de Cobros, Patentes y Desarrollo Urbano, esto nos hizo aumentar en gran manera el ingreso de recursos. Se crearon plazas de Plataformistas, se transformó la de Cajas, Patentes y Cobros, el puesto de Asistente de La Intendencia, peones para limpieza de playas, un profesional que atendiera directamente las vías de comunicación, etc.

Se da el servicio al contribuyente de Plataforma, siendo la esencia la agilidad de la tramitación, aún nos encontramos acoplándonos, pero, en su mayoría, es más rápido el tiempo de respuesta al administrado.

Estamos brindando el Servicio de Recolección de Residuos Sólidos a las comunidades de Cabuya, Las Delicias, Montezuma, Tambor, La Abuela, Florida, Tango Mar San Ramón de Arío, Río Negro, Santiago

y Bello Horizonte que no se les brindaba. Se hicieron censos para actualizar a la realidad la cantidad de estructuras a las que les debemos dar el servicio. Atendemos a más de un 97% de las comunidades de Cóbano, un logro de esta administración, gracias al esfuerzo de compañeros comprometidos con la ciudadanía.

El Departamento de Sanidad junto al Administrador Tributario y Financiero tienen la instrucción, de incluir toda la información al SIM y al Sistema de Información Geográfica, esto nos aumentará los recursos aún más, todo depende del señor Montero que está bastante atrasado con esa labor, al contrario, el señor Vásquez ha dado un excelente rendimiento, de aplaudirle.

Se remodelaron y ubicaron, espacialmente, los contenedores, convirtiéndolos en 5 oficinas ya que no teníamos el área necesaria para albergar a funcionarios y visitantes, además, la sala de sesiones también fue remodelada, quitando la oficina y haciendo más campo.

Continúo recordándoles, como lo hice ya hace un año, que, con gran esfuerzo, desde esta Intendencia presenté el proyecto de **Reestructuración Municipal** a los Concejales desde el **viernes 9 de marzo del año 2018**; con esto busco intentar satisfacer la necesidad de la mayoría de la colectividad, agilizar los trámites institucionales y que el usuario se sienta a gusto y conforme; lastimosamente los concejales no han tomado las políticas necesarias para implementarlo a la fecha. Sabemos que la razón de ser de esta organización es el administrado y por ello traté de dar lo mejor de mí como jerarca, con este proceso podríamos dar una mucho mejor atención, continúo con la fe en que se aplique próximamente.

Al día de hoy prácticamente el 100% de los funcionarios se han capacitado en sus ámbitos laborales, las capacitaciones siguen siendo rutinarias en esta institución, esto gracias a las relaciones interinstitucionales y el liderazgo que he tenido a nivel nacional. *Algo muy importante comunicar es que en administraciones anteriores las inspecciones por denuncias no estaban a cargo de la Intendencia, durante todos estos cuatro años solo la encargada de Patentes y los inspectores que atendían las mismas sabíamos dónde actuaríamos, además de que en reiteradas ocasiones yo misma les acompañé, esto hizo que se corrigiera en **gran manera** las situaciones ilegales en el distrito, he tenido muchos cuestionamientos, principalmente por el Administrador Financiero Tributario al que le costó entender que la responsabilidad y autoridad sobre él y todos los administrativos es quien ejerza el puesto de Intendente. Esperando que don Fabio tenga la sabiduría y autoridad para darse a respetar en este sentido.*

PROYECCIÓN INSTITUCIONAL:

He tenido la vicepresidencia de la Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales por tercer período, puesto que por primera vez es ejercido por una jerarca de un Concejo Municipal de Distrito y propiamente de este.

INFRAESTRUCTURA URBANA:

Se construyó el Skate Park Santa Teresa, un aporte a la comunidad que incentiva la creatividad y el deporte. Siendo el mismo multifuncional para realizar eventos; por su ubicación en Santa Teresa centro, contiguo a la Policía Turística y al Liceo, su alto grado estético, es icónico, atrayendo al turismo y dando sentido de pertenencia al pueblo, siendo uno de los proyectos estrella de la administración Rodríguez Quesada.

PROYECCIÓN SOCIAL, SEGURIDAD CIUDADANA:

Trabajamos durante todo el año 2018 y 2019 fomentando la *Oficina de Bienestar y Seguridad Social y Familiar* donde atendimos a hombres y mujeres de todas las edades, con el fin de fomentar valores y principios de igualdad social. De esta manera se cumplió con la parte del Plan de Gobierno de esta administración 2016-2020; fueron muchos los talleres (escuelas, los dos colegios, en diferentes localidades) que impactaron en el distrito por este departamento.

Organizamos y participamos en operativos en conjunto con Fuerza Pública, Policía Turística, Policía de Migración, CCSS, Ministerio de Trabajo, donde se logró satisfacer parte de las denuncias de administrados. Durante cuatro años lideramos la celebración de la Semana Cívica con mucho éxito, donde las diferentes instituciones y organizaciones comunales participaron, donde satisfactoriamente los padres de familia y la ciudadanía en general participaron, siendo un éxito la finalización de la misma con un bello y participativo desfile, sumamente agradecida con el pueblo de Cóbano por el protagonismo que tuvieron en el acto más sublime de civismo nacional, eso demuestra que este pueblo está construido por personas de principios y valores.

GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL Y SOCIAL:

Ante el INDER gestionamos, ya realizados los estudios, la construcción de los puentes sobre la quebrada Mermeña (popularmente llamados de Ganzo y Dago Elizondo), con resultados satisfactorios puesto que ya está por salir la licitación para la construcción de los mismos próximamente.

En conversaciones con La Municipalidad de Nandayure, Los Concejos Municipales de Distrito de Lepanto y Paquera, el MOPT, CONAVI y Don Marvin Rodríguez, Vicepresidente de la República, trabajamos, con la idea de construir los puentes necesarios para la tan afamada "Ruta del Sol".

Tenemos una muy buena relación con el Banco Nacional de Costa Rica y el Banco Popular, abrimos cuentas, ampliando así las facilidades para nuestros contribuyentes. Organicé reuniones y visitas de campo con el INDER, Fuerza Pública, Policía Turística, AyA, Ministerio de Salud, Embajadas y diferentes instituciones para beneficio del distrito. Gracias al Señor, está en funcionamiento el ramal del AyA de Las Delicias a Cóbano, donde hemos sido protagonistas en su gestión, tomando en consideración el de Los Cheracoles a Los Mangos.

Hoy por hoy esta institución recibe al Registro Civil, Ministerio de Salud, Clínicas de bajo costo, uso de las instalaciones para diferentes necesidades de los habitantes, entre otros.

Realizamos varios encuentros deportivos en diferentes caseríos como La Tranquilidad, San Ramón de Arío, y actividades de esparcimiento en Tambor, Cóbano Centro, donde los ciudadanos se recrearon y practicaron deporte, socializando de manera saludable, también compartimos con adultos mayores y grupos de mujeres incentivando el convivio interpersonal, como ya es rutinario por parte de esta administración, la relación con nuestros vecinos es fundamental.

GESTIÓN AMBIENTAL:

En cuanto al Programa de Gobierno, en el tema Ambiental, se cumplió en un 100% al finalizar esta administración Rodríguez Quesada.

Actividades realizadas

- Actualmente, se brinda el servicio municipal de recolección de residuos en casi todo el territorio, durante esta Administración crecimos en más de un 150% la cobertura del mismo. Lo anterior ha ocasionado que las bases de datos de los usuarios del servicio tengan que ser actualizadas, ya que desde que se amplió el servicio muchos usuarios no se encontraban incluidos en el Sistema Integrado Municipal. Para dicho propósito, el Departamento de Gestión Ambiental en coordinación con el Departamento de Administración Tributaria y Financiera, elaboró un Manual para la Definición de un Modelo Tarifario para la Gestión de Residuos Sólidos Municipales con una metodología adaptada a las condiciones de Cóbano, el cual continúa en ejecución, precisamente en la actualización de las bases de datos de los usuarios del servicio de recolección, con la finalidad de mejorar la prestación y la sostenibilidad del mismo, gracias a esto crecimos y superamos las proyecciones de ingresos en el 2019.
- Se han establecido alianzas con el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Nacional para obtener apoyo técnico en formulación de proyectos como el del Cierre Técnico del antiguo vertedero municipal, elaboración de estrategias de educación ambiental, generación de diseños de sistemas de tratamientos para aguas residuales en sitios costeros, entre otros.
- Se ha propiciado un mayor acercamiento con otras municipalidades del país para obtener asesoramiento en proyectos que se han realizado en otros distritos y cantones y que son o podrían ser de interés para el nuestro, como el de instalación de sistemas de compostaje y de valorización de residuos, co-incineración de residuos, entre otros.
- Se han realizado campañas de limpieza de playas y se ha apoyado a los distintos grupos de voluntarios y ambientalistas del distrito cuando las realizan. Además, se ha colaborado con la gestión de actividades de recuperación de cuerpos de agua como la Ecofiesta realizada en Montezuma el año pasado, actividad de gran impacto social.
- Se han realizado campamentos de educación ambiental en coordinación con la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco, en la que participaron estudiantes de distintas escuelas del circuito escolar, recibiendo charlas y realizando actividades de concientización en manejo de residuos sólidos, cambio climático, pesca responsable, protección de la biodiversidad, uso adecuado de los recursos naturales, etc. Asimismo, se han impartido talleres de educación ambiental en escuelas e Iglesias del distrito con jóvenes.
- Se han incentivado las campañas de reciclaje en puntos estratégicos y se han realizado las gestiones necesarias para la formalización de convenios o alianzas con gestores de residuos autorizados, tanto para residuos valorizables como especiales.
- Se ha trabajado en el Reglamento para la Gestión Integral de Residuos Sólidos del Distrito de Cóbano,

el cual se encuentra en su etapa de revisión final previo a su publicación.

- Se ha estado coordinando y realizando gestiones con otras instituciones públicas y organizaciones para la elaboración de una estrategia distrital de compostaje.
- Actualmente se ha incorporado el criterio del Departamento de Gestión Ambiental para el otorgamiento de permisos de construcción, *lo cual ha significado una mejora en el protocolo de control y seguimiento de proyectos constructivos.*
- El Regente Ambiental ha participado activamente con El Corredor Biológico Peninsular para colaborar con el fortalecimiento del mismo.
- Actualmente se está organizando la Semana del Medio Ambiente del Distrito de Cóbano que se celebraría en el mes de junio de 2019, en coordinación con los distintos actores sociales y ambientales, para realizar actividades en pro del medio ambiente, como campamentos ecológicos, actividades culturales y deportivas, exposición de proyectos e iniciativas ambientales, entre otras actividades.

En coordinación con otras instituciones y organizaciones, actualmente se está trabajando en la elaboración de un Plan de Manejo Integral de Recurso Hídrico y en un Plan para el Manejo de las Aguas Residuales del distrito.

En ejecución el aumento de tarifas del Servicio de Recolección, Tratamiento y Disposición de Residuos, muy necesario puesto que el traslado y manejo hasta Tecnoambiente en Miramar nos ha afectado muchísimo institucional y económicamente. Además, acrecentamos en 1.286 clientes residenciales y 607 clientes comerciales que reciben el Servicio de Recolección de Residuos en el distrito, aumentando los ingresos de ¢ 46 186 227,00 en el presupuesto ordinario del 2018 a ¢ 130 060 306,21 para el Presupuesto Ordinario 2019.

Hemos hecho inspecciones en coordinación con fuerza Pública y SINAC en propiedades donde está deforestando y construyendo grandes planteles, que en su mayoría no cuentan con los permisos correspondientes, con gran dolor como jerarca, local y costarricense les comunico que al llegar a esos sitios una queda asombrada de la “actitud” de algunos “inversionistas” sin escrúpulos que se les olvida que nos enfrentamos ante un futuro desolador, donde el cambio climático ha venido generando transformaciones muy, muy negativas en el entorno y esos mismos “inversionistas” aceleran ese proceso. Además de hacer las inspecciones, he instruido a los compañeros subalternos a redactar las denuncias correspondientes para presentarlas al Poder Judicial y otras ya las he presentado. Compramos un camión recolector para continuar dando el servicio a los vecinos y ampliarlo a aquellos que no lo reciben.

ZONA MARÍTIMO TERRESTRE:

Hemos hecho múltiples limpiezas, recogiendo escombros y basura de todo tipo en las zonas públicas y parcelas que aún no han sido concesionadas, el área para parque en Santa Teresa lo recogimos y ahora es accesible para todos; el espacio ocupado por ranchos y estructuras fijas en algunos puntos de las playas, principalmente en Santa Teresa y Montezuma, en los 50 metros de uso público lo limpiamos, retirando esas construcciones, como lo dice la ley 6043. También constantemente estamos limpiando los residuos orgánicos los espacios para el disfrute de todos como en Tambor, Cedros y Bello Horizonte, donde muchos vecinos acostumbran depositar restos de palmeras, cocos y ramas.

En temporada alta yo misma he liderado y acompañado a los funcionarios en inspecciones por invasión de zonas públicas donde campistas deciden venir a tomar vacaciones sin las medidas básicas de higiene, dejando contaminado el área de todos, igual, haciendo cumplir la ley 6043.

El desarrollo en la costa es notorio, donde hoteleros han venido a construir infraestructuras importantes, debido a la demanda de la belleza escénica de Cóbano. Hemos tramitado y ejecutado varias concesiones que tenían años esperando.

INFRAESTRUCTURA VIAL:

Invertimos en nuestra red vial más de ¢1000.000.000,00 en estos 4 años, como compra de tubos de concreto, colocación de losa para puente sobre el Río Frío, ya gracias al Señor terminado, colocación de Tratamientos Superficiales Bituminosos de 3 capas en San Isidro, construcción de cunetas en las cuestas de La S, Characoles, San Martín, Playa Hermosa, TSB3 en Las Delicias, Cuestas de La Polvosa, LA S, Playa Hermosa, Campo Ferial, Cabuya, Los Yoses, Montezuma, El Zoológico, San Isidro; finalizamos el TSB3 en los 1.4 kilómetros en el caserío de Los Mangos, asimismo colocamos por tercer año consecutivo un sello asfáltico a lo largo de 12.200 metros desde La Pescadería en Mal País hasta Playa Hermosa; así estamos impactando a muchas comunidades del distrito puesto que su transitar es menos difícil,

construcción de las dos alcantarillas de cuadro (puentes) en sus dos pasos al pie de La S y en Quebrada Danta y Quebrada Moncho Núñez en Bello Horizonte. Terminamos el Proyecto de Adoquines y el Sendero de Casa Azul.

Todo esto, ayudándonos a mantener y mejorar la superficie de ruedo, continuamos colocando y cambiando varios pasos de alcantarillado que tenían más de 20 años de uso, abierto varios caminos que tenían años de no tener uso (Manzanillo Viejo acceso a la calle de Los Calamocha de Bethel hacia Manzanillo, Los López,).

Estamos en ejecución la reconstrucción de los caminos de La Menchita y de La Clínica a la Fuerza Pública, **repito**, proyecto que nos ha generado muchos problemas puesto que por insistencia del señor alcalde Randall Chavarría desde finales del 2016, el Concejo (de Concejales), a pesar de mi insistencia por que no sucediera, permitió que la Municipalidad de Puntarenas administrara los \$112.000.000,00 de los años 2015 y 2016 que quedaban allá de la Ley 8114.

Adquirimos una vagoneta, un back hoe, una niveladora y una compactadora, que, a pesar de tener algunos **opositores** a tan importante adquisición, lastimosamente hay personas que no piensan en el desarrollo de las comunidades, aun cuando esas mismas personas han criticado el no intervenir las vías de comunicación prontamente u otras han tenido maquinaria y saben la necesidad del Concejo Municipal de Distrito.

DESASTRES NATURALES:

El cambio climático no tuvo misericordia, además de la temporada de lluvias, por eso Cóbano, al igual que toda la Península de Nicoya, ha sido afectado por varias depresiones atmosféricas en el 2016, 2017, 2018 y 2019 y fenómeno extraño en enero del 2020, donde nuestras montañas, laderas y vías de comunicación recibieron la peor parte, calles intransitables o con pegaderos de consideración, tramitamos a nivel de Comité Municipal de Emergencias, el cual coordino, atención pronta, a saber Quebrada Danta, en Cabuya en dos ocasiones, Moncho Núñez, camino entre Mal País y Cabuya, Camino de Santa teresa, etc.

EMERGENCIA DEL COVID 19.

Esto es algo nunca antes visto en mi vida, por lo menos.

Ver a cientos de vecinos con hambre, recurriendo a mi persona en busca de ayuda es impactante y doloroso, solo quienes no tienen sentimientos no flaquean ante eso. Corrimos y gracias al Señor, fuimos la segunda corporación municipal en atender a nuestra población, a la fecha hemos atendido por parte de la CNE a 480 familias, con otros recursos a más de 120.

Dimos el mayor esfuerzo; agradezco a los compañeros Donald, Yeudy, Marlissa, Johanna, Melissa, Fernando, Dionicio, Diego, Gerson y Jeffrey por el trabajo realizado. Jehová ha sido bueno y ha dado para muchos.

Adjunto encontrarán todos los informes por departamento, excepto el solicitado a la Licda. Herrera, quien no atendió a mi solicitud.

Dejo todos los documentos generados y recibidos durante estos 4 años, también la información en digital, cosa contraria a lo que recibí.

CONCLUSIONES

Luego de lo expuesto, quizá falta mucho, muchísimo por destacar, cosas positivas y otras no tanto, esta Intendencia, concluyendo el período he tenido el reto, como administración, de implementar los postulados de la nueva gerencia pública tratando de mejorar la capacidad en servicio.

Ha sido muy duro administrar este Gobierno Local, intentar satisfacer a la colectividad cuesta, querer hacer las cosas correctamente a algunos no les parece y buscan como obstaculizar, les aseguro que di mi mayor esfuerzo; mi puesto no solo implicó la administración como tal, implicó la gerencia de esta institución, gobernar para el pueblo y por el pueblo y ser la jefe de 46 funcionarios con sus diferentes personalidades y temperamentos, sin embargo, agradezco a Dios por el excelente grupo de trabajo que, en su mayoría, realmente estamos para servir a Cóbano y que me han enseñado a ser una mejor persona cada día, a madurar, a mermar y escuchar. De mi paso por El Conejo Municipal de Distrito, son pocas las decisiones que tomé de las que me arrepiento, me siento sumamente satisfecha de haber aportado y darle mejor calidad de vida a los vecinos, especialmente a los de Los Mangos, San Ramón de Arío, La Tranquilidad, Montezuma, Bello Horizonte, Río Negro, Las Delicias, Cabuya, Tambor, Mal País, San

Isidro, Playa Hermosa, Río Frío y Santa Teresa; lamento profundamente que El Concejo no haya tenido la sabiduría y el discernimiento para permitirme atender a La Menchita y el Barrio de La Clínica a tiempo, el presente sería distinto para estos vecinos si así se hubiese dado, he sido denigrada por una responsabilidad que no era mía y los únicos responsables simplemente **callaron** sabiendo la realidad. Como cultura en este país, estar inmersa en la política es sumamente cruel, no solo para una, sino para todos los seres queridos.

A mis compañeros de trabajo Jeffrey, Melissa, Josué, Fernando, María Ángel, María Paula, Karla, Jaqueline, Roxana, Donald, Yeudy, los David, Yonathan, Joseline, Rodrigo, Greyvin, Aralín, Shirley, Diego, Katherin, Grethel, los Josés (pollito y Chemo), Freddy, don Rubén, don Alejo, don Vinicio, los Edgar, Alejandro, Andrés, Juan Gabriel, Enrique, Francisco, Heriberto, Laura, Fabián, Gustavo, Marissa, Isabel, Yorlenny, Fabio, Dario, Cristo, Maricel, Alberto, GRACIAS por todo.

Francil, Leonardo y Ronny a los tres es a quienes más les agradezco, lo que soy hoy como jerarca en mucho es por sus actitudes. Los insto a tratar de ser mejores personas; solo quienes hemos convivido laboralmente con ustedes, sabemos quiénes son.

Don Juan Luis no sé cómo agradecer todo el desarrollo que ayudó a traer a este territorio, también gracias por el apoyo y empoderamiento que me hizo adquirir.

Roberto también me enseñó bastante, me enseñó lo que un ser humano es capaz de hacer a quien le ha tendido la mano. Gracias.

A Krisly, don Fernando, Ronny, Jonathan, Dunnia, Manuel (en especial a los dos) gracias por todo el apoyo. Don Dagoberto creí que tendría una posición más de acompañamiento y colaboración, no porque fuese el Partido Liberación Nacional quien lo llevó a la presidencia, sino porque me hizo creer que trabajaríamos unidos y fue todo lo contrario, pero al final, gracias por demostrarme que mueve su espíritu. A Eladio le deseo mejores cosas (en positivo) de las que me desea, esperando que El Señor tenga igual o mayor misericordia con su persona que conmigo y que todo el morbo y demás que sembró estos cuatro años en mi contra, **no** se le devuelvan. A doña Virginia también le tengo mucha gratitud, me enseñó grandemente, su paso por el Concejo fue más una cuestión subjetiva que los otros, pero le admiro su empeño, casi similar al mío, pero con otra visión.

Pueblo de Cóbano les agradezco el valioso tiempo que me han dedicado leyendo este documento para comunicarles lo que hicimos, traté y me empeñé en servirles hasta el último instante como Intendente, El Señor les bendiga siempre, de ustedes. **SE CONOCE**

ARTICULO X CORRESPONDENCIA

a. Wilberth Quiros Palma. Presidente. Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica. (FECOMUDI). OFICIO FECOMUDI 067-2020. ASUNTO. Nombramiento de dos miembros para que formen parte de la Asamblea de esa federación

CONSIDERANDO:

- ☐ Que la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica solicita el nombramiento de dos miembros que formaran parte de la asamblea de esa federación
- ☐ Que según el artículo 14 de los estatutos de dicha Federación deben ser concejales propietarios y en caso de ausencia del propietario será reemplazado por su suplente

ACUERDO N°4

Con cinco votos presentes a favor SE ACUERDA: “Nombrar como representantes de este Concejo en la Asamblea de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica a los siguientes concejales propietarios:

- William Morales Castro. Cedula. 2 490 729 Partido Integración Nacional
Correo. william@suntrails.com Tel. 8720 0003
- Manuel Alfredo Ovares Elizondo. Cedula 6 232 625 . Partido Liberación Nacional
Correo. ovareselizondomanuelalfredo@gmail.com Tel. 8517 4989

SUPLENTE

- Cristel Gabriela Salazar Cortes Cedula 1 1442 0727 Partido Integración Nacional
Correo: cristel750@hotmail.com Tel. 8519 0147
- Lucibeth Solís Pérez Cedula 6 248 755. Partido Liberación Nacional
Correo. lucysolis@gmail.com Tel. 8836 5841

ACUERDO UNANIME Y FIRME. Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

b. Lcda. Gabriela Páez. Coordinadora. Asesoría Jurídica. Dirección de Aguas. MINAE.
COPIA DE OFICIO AL-0151-2020 Dirigido a Tres Quebrada de Majagua S.A.

SE CONOCE Y SE DA PASE AL DPTO. DE ZONA MARITIMO TERRESTRE

c. Luis Adrián Salazar Solís. Ministro. Despacho Ministerial. OFICIO MICITT-DM-OF-414-2020. Solicitan subsanar dificultades para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones. SE CONOCE Y SE DA PASE A LA INTENDENCIA A FIN DE QUE INVESTIGUE Y CONTESTE.. A LA SECRETARIA BUSCAR LA EXISTENCIA DE ALGUN ACUERDO QUE ESTE OBSTRUYENDO LA CONSTRUCCION DE ESTA INFRAESTRUCTURA.

d. Lic. Ronny Montero. Correo electrónico de bienvenida. SE CONOCE Y AGRADECE

PRESIDENTE. ALGUNO QUE TENGA ALGO QUE EXPRESAR

MANUEL. Quiero preguntarle a don Favio sobre el adulto mayor, yo soy parte de la red de cuido hay un acuerdo de Concejo sobre los diarios de los adultos mayores de Rio Frio se les entrega es un acuerdo. Y como va a seguir funcionando la red de cuido, porque eso quedo digamos que escueto, se hizo la asamblea se formó yo soy parte de ella me preocupa que hay muchas solicitudes y de echo Donald y ahora usted van a recibir las solicitudes yo soy el coordinador yo les informo que día nos reunimos, me preocupa porque Jicaral esta semana que paso hasta lo entregaron en las casas, pero como va a seguir funcionando sino tiene conocimiento para que investigue un poco con Donald, hable con la gente de Jicaral ellos nos van a dar una reunión para presentarnos y lo informo por si no tiene conocimiento de ello

FAVIO. Vamos a retomar la coordinación junto con la gente de Jicaral, el doctor Ledezma me ha estado poniendo al tanto con eso le vamos a dar seguimiento y a apoyar todo lo que tenga que ver con el adulto mayor, mañana tengo reunión con el doctor y uno de los temas son los adultos mayores

MANUEL. Perfecto a qué hora es la reunión. si pudiera participar me gustaría

FAVIO. La reunión es para otra cosa, pero un punto es ese

MINOR. Cuando yo estuve hace un tiempo el último punto de la agenda era asuntos varios ya eso no

SECRETARIA. El orden del día que se usó los últimos cuatro años fue este en asuntos de trámite urgente o el informe de los concejales. El orden del día es potestad de presidente y eso lo puede cambiar

MINOR. Sería bueno pasar de ultimo el informe de los concejales

WILLIAM. Como trabajan las comisiones hay que reunirse aparte o como es

ERIC. Si llega algo al concejo y es necesario se pasa a comisión respectiva y la comisión se reúne y hace un dictamen con una recomendación

SILVIA las comisiones pueden nombrar asesores para que los ayuden para que lo tengan presente

FAVIO. Hay que darles continuidad a dos comisiones muy importante INCOP y PLANES REGULADORES porque no son proyectos concluidos están en proceso y la continuidad de los asesores externos son muy importantes

MANUEL. A los compañeros que vienen entrando no tengan pena de preguntar porque ustedes deben estar bien empapaditos de cada tema que se va a tratar tengamos mucho cuidado de lo que se va a aprobar de corazón se los digo como consejo ya no es lo mismo estar afuera ahora

estamos aquí adentro tenemos un compromiso muy grande y espero poder trabajar todos juntos vamos a luchar por el distrito de Cobano y tengan presente eso . Bienvenidos a este Concejo Favio y Silvia y ojalá todo les salga bien

MAGALLY. Hoy fui a Puntarenas ellos lo que hicieron fue confirmar las comisiones de ellos y estoy pensando cual comisión especial podemos formar parte. Quedaron dos síndicos en la comisión de infraestructura vial

CRISLY. Es la primera vez que estoy en esto y voy a preguntar no me da pena

LUCIBETH. Espero sea una nueva experiencia llena de cosas positivas estoy a la disposición para todos. Es algo nuevo para mí, espero seamos un ejemplo en estos cuatro años. Lo mejor de los éxitos para todos

KEMILY. Unas nuevas experiencias me gustan los retos y aprender por mi trabajo no tengo mucho tiempo pero tratare de estar aquí todos los martes para aprender y llevar el hilo deseando que todos hablemos el mismo hilo y sea por nuestro distrito y que al final de los cuatro años puedan decir que bonito trabajaron. En lo que pueda colaborar aquí estoy

CARLOS MAURICIO. Hoy empieza una nueva historia para nosotros para mí es un reto servirle a mi distrito. Aquí no hay color político vamos a trabajar por Cobano

ERIC. Bienvenidos con el afán de hacer lo mejor para la mayoría tratemos de sacar el distrito delante de ser unidos que no vaya a imperar colores eso es lo más importante yo tengo una bonita experiencia acá de hace muchos años donde no vimos ningún tipo de color político fue un concejo muy homogéneo y logramos estar en los primeros lugares y ojalá que esta vez no sea la excepción. Estoy abierto a oír las opiniones de cada uno. Quisiera pedirles el tema de los dispositivos móviles por respeto a los compañeros y a las personas que vengan tratemos de ponerlos en silencio para que no interfieran con la sesión. Gente me externo que la vez pasada era una falta de respeto había alguien exponiendo algo y los concejales hablando por teléfono o mensajeando. Tratemos de que eso no nos pase.

*****U.L.*****

El Presidente cierra la sesión al ser las diecinueve horas con seis minutos

Sra. Roxana Lobo Granados
Secretaria

Sr. Eric Salazar Rodríguez
Presidente.